

REVISTA ASOCIACIÓN CONVIVES

Número 34
Octubre 2022

Una red de personas comprometidas con la convivencia positiva, la coeducación y los DDHH.

Ciberconvivencia

La ciberconvivencia como reto y oportunidad de innovación educativa

Rosario Ortega y Rosario del Rey

Cibermanagers: APS para mejorar la ciberseguridad y la ciberconvivencia

Elena M. Lorenzo, Carmen M. Mora y Begoña Sanzo

Proyecto Convi-tic formando en ciudadanía digital

Jesús Juárez Alcalde

Experiencia proyecto Conred. CEIP Al Zawiya. La Zubia Granada

Anna Sara Bosch



DIRECCIÓN

Paqui Olías
Juan De Vicente

**EQUIPO
COORDINADOR**

Nélida Zaitegi
Antonio Lobato
Fernando Gómez
Raquel Mónica García
Andrés Gálvez
Josep Franco
Carolina Alonso
Rafael Alba

DISEÑO GRÁFICO

Fátima Mateos

CONVIVES no comparte necesariamente los criterios y opiniones expresados por los autores y las autoras de los artículos ni se compromete a mantener correspondencia sobre los artículos no solicitados.

La revista se encuentra alojada en
<http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/>

Se puede utilizar el contenido de esta publicación citando expresamente su procedencia.

ISSN 2254-7436



SUMARIO

Convives y la ciberconvivencia

Fernando Gómez, Andrés Galvez, Josep Franco y Rafael Alba

La ciberconvivencia como reto y oportunidad de innovación educativa

Rosario Ortega-Ruiz y Rosario del Rey

Cibermanagers: APS para mejora de la ciberseguridad y ciberconvivencia

Elena M. Lorenzo-Llamas, Carmen M. Mora Santiago y Begoña Sanzo Gómez

Proyecto Convi-tic formando en ciudadanía digital

Jesús Juarez Alcalde

Experiencia proyecto Conred. CEIP Al Zawiya. La Zubia Granada

Anna Sara Bosch

Experiencia proyecto Conred. CEIP Carmen de Burgos. Málaga

Nieves García Jiménez

La reflexión ética en el acoso, la reflexión que falta

Jesús Tejada Romero

¿Compartimos contraseñas o tienes algo que ocultar?

Virginia Sánchez Jiménez y María Luisa Rodríguez de Arriba

EDITORIAL



Un nuevo curso empieza y no es uno cualquiera. La puesta en marcha de los desarrollos de la LOMLOE afecta en profundidad al mundo educativo. En educación infantil y en todos los cursos impares, de primaria a bachillerato, renovados currículos indican una senda donde las competencias pueden ir cambiando los marcos de actuación. Legislación y realidad no siempre van de la mano, pero se hace necesaria la actualización generalizada de la organización y de los métodos y prácticas educativas. Ojalá haya tiempo y continuidad para consolidar interesantes directrices. Por ejemplo, la competencia digital docente, de cuya importancia en la formación para la ciudadanía digital nace este número de la revista, que se abre con un artículo de dos de las mayores expertas en esta materia, Rosario Ortega y Rosario del Rey. A partir de la conversación que mantuvimos con ellas en nuestras Jornadas, nos hablan del reto y la oportunidad de innovación que supone la mejora de la competencia digital para activar la actitud crítica y la sensibilidad moral del alumnado.

Expresión de que la formación en ciberconvivencia requiere su inserción en los planes de centro son las experiencias presentadas por dos institutos. CIBERMANAGERS, en la que la competencia digital y la mejora de la ciberconvivencia se refuerza a través del aprendizaje-servicio, con implicación del alumnado y participación de toda la comunidad educativa. Y el proyecto CONVI-TIC, que demuestra que, para prevenir y tratar los conflictos en redes sociales e internet, nada como su propio uso y la tutoría digital entre iguales.

También son imprescindibles programas institucionales como ConRed. Dos centros de Andalucía nos cuentan su implantación y cómo replicar su proyecto. Más teórico y desde la reflexión filosófica y ética, se incluye un artículo que nos propone combatir el ciberacoso con la transformación de las personas a través de valores positivos. Para finalizar el número, dos profesoras de la universidad de Sevilla constatan la necesidad de dotar, desde la escuela y la familia, de estrategias de gestión emocional y moral para la vida sentimental en el ciberespacio.

La ciberconvivencia es un reto y una oportunidad para activar la actitud crítica y la sensibilidad moral del alumnado

CONVIVES Y LA CIBERCONVIVENCIA



Josep Franco
Equipo Convives



Fernando Gómez
Equipo Convives



Rafael Alba
Equipo Convives

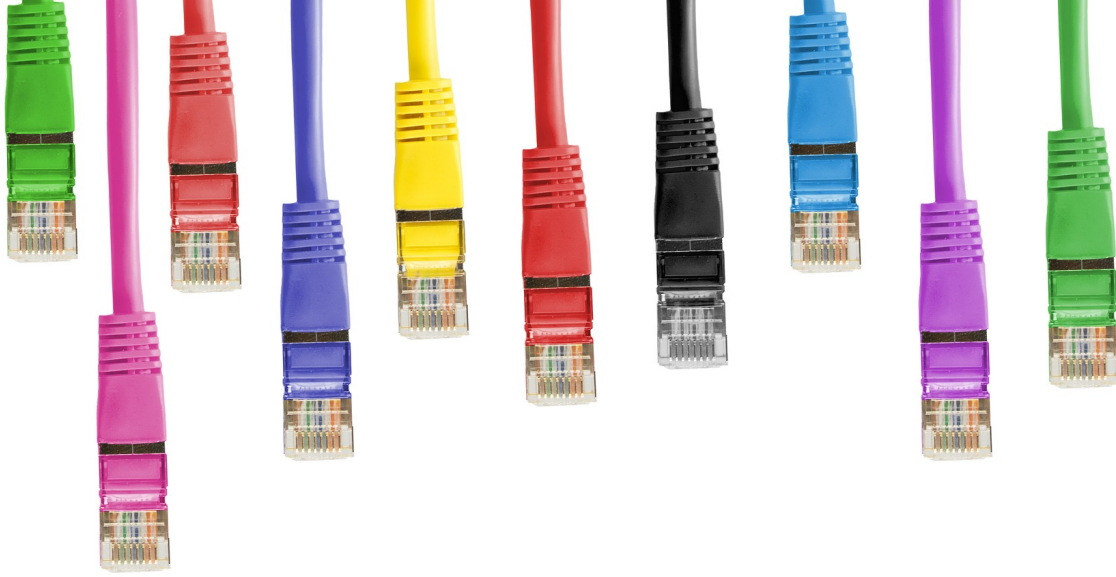


Andrés Gálvez
Equipo Convives

PALABRAS CLAVE: CIBERCONVIVENCIA, IDENTIDAD, SEGOS DE GÉNERO, CIBERVIOLENCIAS, CIUDADANÍA DIGITAL

Resumen

Los escenarios virtuales están construyendo, en gran medida, nuestra identidad. Minimizar sus riesgos, analizarlos críticamente y convertir sus amenazas en potencialidades son objetivos indispensables para la Comunidad Educativa.



El mundo digital es ya un espacio natural del alumnado y de su construcción de identidad. La convivencia escolar se desenvuelve en ese ámbito tanto o más que en el mundo real. De ahí que conocer los escenarios virtuales, abordar y combatir sus riesgos, y aprovechar sus infinitas posibilidades pedagógicas se haya convertido en una necesidad ineludible de la educación. La formación en la ciudadanía digital y para la convivencia positiva, también en redes sociales y para un conocimiento crítico, debe ser objetivo de toda comunidad educativa.

Desde **CONVIVES** nos aproximamos a la ciberconvivencia con muchas de las ideas que afloraron en la sesión que mantuvimos en las Jornadas virtuales. Por ejemplo, la existencia de un sesgo de género porque chicos y chicas se mueven en entornos digitales diferentes, en los que la agresividad física está más presente en los varones, incidiendo en la violencia de género. Nos preocupa el sexismo y la desigualdad en el mundo digital. Por eso también la importancia vital de incorporar a las familias en esa formación y prevención.

El reto de las TIC's (de TRIC habla el último informe de UNICEF sobre impacto de la tecnología en la adolescencia, añadiéndole acertadamente la R de relación) se sitúa entre sus enormes aportaciones y los riesgos que conllevan. Entre el profesorado

se detecta preocupación sobre cómo “controlar” el manejo por el alumnado de las redes sociales, dentro y fuera del centro educativo. Así lo expresaban inquietudes recogidas previas a nuestras Jornadas. Las redes y el resto de problemáticas asociadas (sexting, grooming, exclusión, contenidos inadecuados a la edad, racismo y delitos de odio, adicciones, juego online...) nos plantean qué hacer desde los centros educativos. Los supuestos “nativos digitales” no nacen enseñados para dominar ese mundo, especialmente en lo relativo a las normas y valores. Un vacío de nuestro sistema educativo, que esperamos que se vaya cubriendo con la aplicación de los nuevos currículos. Sabemos que internet y las redes sociales son cualquier cosa menos ingenuas ni inocuas; que los algoritmos condicionan nuestras vidas e impactan sobre la adolescencia en particular. Pero ¿cómo educar en la crítica de estos medios al tiempo que aprovechamos sus ventajas? ¿Estamos realmente sensibilizados como sociedad ante los manejos, bulos e influencia, más o menos explícita, de las ciberviolencias?

Para responder a todas esas demandas, se deben transformar objetivos, metodologías y buena parte de la acción educativa. Los programas de convivencia digital positiva son imprescindibles. Igual que equipos directivos implicados, equipos de convivencia formados y al día, y la

participación y formación de los claustros. Como vimos en las Jornadas y podemos leer aquí, estos programas demuestran al alumnado que internet y las redes pueden servir para mejorar la vida de los demás y la suya propia, aprendiendo a la vez otras habilidades como hablar en público, administrar grupos y trabajar en equipo. En estos programas, conviene realizar una evaluación inicial de necesidades para luego graduarlos y adaptarlos a la realidad de cada centro, evaluando procesos y resultados.

Sabemos que los climas de convivencia deben basarse no sólo en la intervención ante casos conflictivos. Para su logro se debe partir de la prevención, facilitando el bienestar común y con una educación intencional en empatía y en valores de participación, igualdad y justicia, ahora ya también dentro del ámbito de la ciberconvivencia. En este sentido, resultan de especial interés las experiencias que desarrollan habilidades sociales y emocionales, y ofrecen herramientas para afrontar los conflictos de forma adecuada. Respeto, escucha activa, el recurso de la asamblea del grupo-clase, los equipos de ciber-mentores o ayudantes TIC, la elaboración de materiales digitales contra estereotipos y prejuicios, las referencias positivas en Internet, el planteamiento y abordaje de situaciones reales para crear conciencia y sentido ético en el ámbito virtual... Estos elementos que aquí aparecen y otros más pueden constituir ejemplos de buenas prácticas a seguir en ciberconvivencia para educar en la ciudadanía digital.

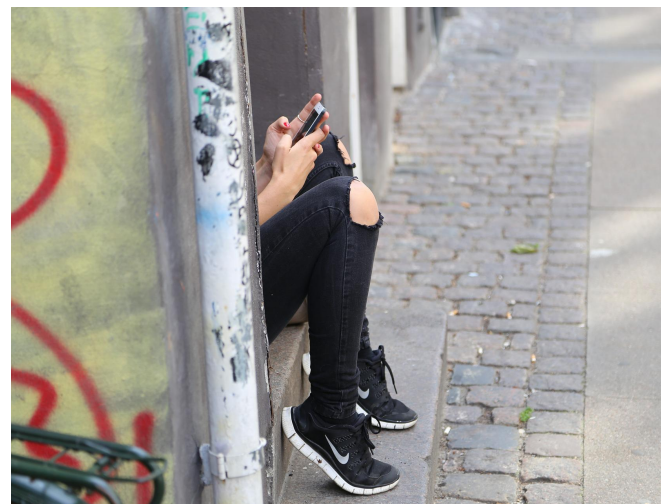
Y una última afirmación desde **Convives**: convendría compensar en los medios de comunicación la visión negativa de las quebras de la convivencia escolar, en

especial el acoso y el ciberacoso, que siguen siendo lacras sociales sobre las que sensibilizar y a las que combatir, pero dando espacio y visibilidad a las manifestaciones y al trabajo desarrollado en los centros educativos sobre convivencia digital positiva, según podemos ver en este mismo número de nuestra revista.

¡MUCHAS GRACIAS!!!



El ciberacoso existe y se debe seguir combatiendo y sensibilizando al respecto, pero se debe también dar espacio y visibilidad a las manifestaciones y al trabajo desarrollado en los centros educativos sobre convivencia digital positiva



LA CIBERCONVIVENCIA COMO RETO Y OPORTUNIDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



**Rosario
Ortega Ruiz**

Catedrática emérita del Dpto. de Psicología
de la Universidad de Córdoba



Rosario del Rey Alamillo

Profesora titular del Dpto. de Psicología
Evolutiva y de la Educación, Facultad de
Ciencias de la Educación, Universidad de
Sevilla

PALABRAS CLAVE: CIBERCONVIVENCIA, CIBERACOSO,
CIBERCONDUCTA, COMUNICACIÓN DIGITAL.

Resumen

El uso masivo de dispositivos digitales nos abre a nuevos escenarios para la comunicación y el diálogo que, aunque hasta el momento no estaba siendo plenamente asumido por los docentes como meta educativa, se ha visto acelerado por los cambios que ha impulsado la COVID-19. El artículo, que recoge los contenidos de la mesa redonda celebrada en el marco de la segunda sesión de las Jornadas CONVIVES 2022, presenta a la ciberconvivencia como el modelo educativo que da respuesta a los retos que la ciberconducta y la cibercomunicación imponen y que debe ser visualizada como una oportunidad educativa de mejora de la calidad del proceso de aprendizaje y desarrollo.

El impacto del uso de los dispositivos digitales quizás está oscureciendo su importancia y valor educativo, dados los riesgos de su manejo inadecuado. No cabe duda de que tratar de asumir la ciberconducta y la cibercomunicación supone un gran reto educativo. En cuanto a las redes sociales, además de los aspectos relacionados con el dominio y la competencia para su uso, la realidad práctica está ofreciendo a escolares y docentes oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Ventajas que, quizás, pasan desapercibidas o forman parte de un amplio abanico de preocupaciones poco precisas y difíciles de afrontar si no se valora la potencialidad transformadora de los dispositivos tecnológicos: ¿a partir de qué edad deben permitirse?, ¿son intrínsecamente negativos?, ¿se deben usar en las aulas? En este sentido, los agentes educativos (autoridades, docentes, orientadores y familias) deberían ir un poco más allá de la tradicional preocupación sobre si su uso es bueno o malo, o peligroso o beneficioso.



El estímulo para el diálogo comenzó con la visualización de un breve vídeo en el que aparecía cómo una niña, en una situación familiar cotidiana, evocaba en su recuerdo el escenario violento que estaba viviendo en su vida social digital, cargado del impacto de ciberagresiones. Este vídeo fue una buena oportunidad para ejemplificar la necesidad de que la educación asuma que la ciberconducta es parte de la vida real. Así, en la vida de una niña, los sentimientos provocados por el ciberacoso (miedo, inseguridad o ansiedad) conviven con los

proporcionados en su vida diaria escolar y

familiar. Las emociones se viven de forma conjunta y deben ser armónicas y no contradictorias o, al menos, deben ser conocidas por las personas adultas que tienen la responsabilidad de proteger a las menores de la violencia y el maltrato, tanto si ocurre en las relaciones sociales directas o los dispositivos digitales; o como se dice actualmente: la vida on y off. Por eso, la respuesta educativa no puede seguir ignorando lo que acontece en el mundo social digital y su impacto cognitivo, afectivo y moral en los y las escolares.

En la conversación que las autoras de este artículo hemos sostenido, ante los compañeros y las compañeras de las II Jornadas CONVIVES y a partir de las interesantes preguntas que se nos formularon, hemos tenido oportunidad de reflexionar sobre la idoneidad y potencialidad del constructo ciberconvivencia, asumiendo que este neologismo es algo más que una nueva palabra.

La ciberconvivencia se ha enunciado (Del Rey, Ortega-Ruiz y Casas, 2016) para aportar una herramienta conceptual que nos permita analizar y comprender los procesos de comunicación digital como un escenario educativo, siempre que se atienda a la vida afectiva, comunicativa y social y, por tanto, sea una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.

Dada la evidencia de que el uso de dispositivos digitales está prolongando la comunicación en toda la población y, especialmente, a partir de los últimos años de Primaria, la ciberconducta y la cibercomunicación adquieren el rango de tarea educativa. Efectivamente, la vida social, también la que acontece a través de las redes sociales, tiene un efecto sobre el aprendizaje y el desarrollo, que son las principales metas educativas. La convivencia en las aulas y los centros escolares, basada en la interacción entre sus protagonistas (escolares, docentes y, en ocasiones, familias) ocurre también en el mundo digitalizado.

Encontrar en los escenarios de comunicación digitales las dimensiones de la convivencia representó un reto educativo desde el mismo momento que nos ocupamos de fenómenos como el ciberacoso, los riesgos online, la ausencia de control sobre la seguridad digital o los comportamientos abusivos; asuntos sobre los que veníamos investigando hace años (Casas, Del Rey y Ortega-Ruiz, 2013). El razonamiento partió de una idea simple: lo que construye redes de afecto y apoyo mutuo es la comunicación interactiva sostenida en el tiempo y mediada por la acción educativa. La comunicación digital debería convertirse en algo más que el uso mecánico o estrictamente informativo que las herramientas digitales permiten. Es decir, trasladar la calidad que exigimos a la convivencia escolar a la ciberconvivencia, que visualizamos como interconectadas. Las claves de calidad de una deben ser el referente de la otra y viceversa, porque la comunicación, las actitudes, los contenidos y los valores que definen una buena convivencia escolar, debe replicarse para la ciberconvivencia.

En la convivencia escolar juegan un papel relevante dos ecosistemas que tienen gran impacto en el proceso educativo y socializador: a) relación docente-alumnado y b) relación con iguales. En cada uno de ellos, la comunicación y la actividad adquieren valores que impactan profundamente en el alumnado, hasta tal punto que se convierten en clave para la adquisición de conocimientos, la modulación de afectos y emociones y, en definitiva, el progreso psicológico y social de todos, docentes y escolares.

Si pensamos en el ecosistema comunicativo docente-alumnado, lo cierto es que la escuela ha sido, hasta el momento, poco hábil usando a favor de las metas educativas las herramientas comunicativas digitales. Ello ha podido observarse con particular dramatismo durante la pandemia, cuando la única vía de comunicación era la digital. No hay aún investigaciones sólidas que revelen cómo se ha afrontado este reto, pero, sin duda, el profesorado ha actuado con rapidez y entusiasmo asumiendo, como ha podido, la demanda de convertir un escenario virtual en un escenario y contexto educativo.

En el microsistema de iguales, la comunicación es horizontal y los contenidos y procesos adquieren formas de ajuste social, referidas a las actitudes y normas morales necesarias en el proceso de integración y desarrollo de la personalidad social. ¿Qué sucede cuando la tecnología ofrece oportunidades de comunicación instantánea en un escenario intangible, altamente visual, no muy verbal y en donde la espontaneidad emocional es muy distinta a la que se activa en una comunicación presencial? Suceden muchas cosas, pero si de lo que se trata es de educar, entendemos que lo importante es que el profesorado conozca la naturaleza de la vida afectiva, cognitiva y social en la que convive su alumnado; la que acontece presencial y virtualmente.

Se dice que los y las escolares, nativos digitales, están en una dimensión superior en términos de dominio de las competencias digitales, precisamente porque la tecnología no les sorprende: su uso es para ellos y ellas algo natural. Pero ser nativo digital no es garantía de usar adecuadamente las oportunidades que la digitalización ofrece para el aprendizaje, el desarrollo y la calidad de la formación académica. Es el profesorado quien tiene, o debería tener, las claves para convertir la comunicación digital en una oportunidad de progreso educativo de los y las escolares. Así, el profesorado no puede ser ajeno a los procesos digitales en los que se implica el alumnado, tanto en el marco del sistema docente-alumnado, como en el marco del sistema de iguales. Estos sistemas de convivencia escolar y ciberconvivencia, es decir, la comunicación off y online, deben ser observados como dos escenarios interactivos e interrelacionados. La ciberconvivencia reclama que autoridades, profesorado, equipos directivos y de orientación asuman que la interacción comunicativa digital debe ser parte esencial de la actividad educativa, que se diseña, implementa y evalúa como proyecto de innovación educativa.

La ciberconvivencia pretende aportar claves para asumir la visión del ciberespacio en el cual los y las escolares se comunican e intercambian experiencias, convenciones, conocimiento, actitudes y valores, como parte del escenario educativo. Se trata de prolongar al mundo de la comunicación

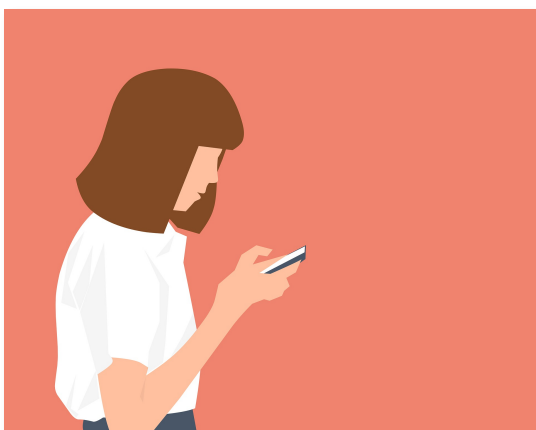
digital las claves formativas que tiene el concepto de convivencia, evidentemente, asumiendo la especificidad y los condicionantes de este contexto virtual. Así, la ciberconvivencia se convierte, para la cultura escolar, en una gran oportunidad educativa. La oportunidad de observar el flujo comunicativo que ya es práctica cotidiana de la vida de los y las menores como contenidos y procesos que hay que optimizar para ponerlos al servicio del aprendizaje y el desarrollo. Por ejemplo, gran parte de los hábitos, normas implícitas o valores populares que se transmiten mediante la comunicación digital deben revisarse y mejorarse. Consideramos que el abordaje de las potencialidades de las tecnologías de la comunicación y la información, en el mundo educativo, deberían aprovechar lo que ya sabemos respecto de la convivencia escolar y juvenil (Ortega-Ruiz y Del Rey, 2004) y enfrentar tanto los retos como los riesgos de la digitalización y la ciberconducta como una oportunidad para educar.

La ciberconvivencia abre la posibilidad de comprender el papel de los contenidos y los procesos, que tienen siempre una dimensión social, emocional y cognitiva en la que intervenir para su mejora. Estos contenidos digitales están a nuestro alcance tanto de forma directa, en la convivencia diaria, como a través de la cibercomunicación, que tiene que ser parte de los proyectos innovadores. Es en los contenidos en donde está la bondad o la maldad, la motivación y la desmotivación, la

“La ciberconvivencia abre la posibilidad de comprender el papel de los contenidos y los procesos, que tienen siempre una dimensión social, emocional y cognitiva en la que intervenir para su mejora”.

curiosidad o el aburrimiento, la alegría o el dolor. Se trata de saber mirar a través de la ciberconducta de nuestro alumnado y aprovechar la ocasión educativa. La potencialidad de la cibercomunicación parece haber sido descubierta, a su favor, por las empresas digitales, que crean las condiciones técnicas para que se produzcan procesos comunicativos concretos en las redes sociales digitales: los algoritmos que sesgan hacia una u otra dirección los contenidos y el ritmo de la ciberconducta. Así, las relaciones en las redes sociales acontecen de forma que, entre otras cosas, cada vez interactuamos más y con más personas, en una desenfundada y absurda carrera hacia ninguna parte. Pero, ¿vamos a dejar que sean las empresas no educativas las que controlen la ciberconducta y la cibercomunicación de los y las escolares?

La sociedad y las familias suelen mirar al profesorado cuando no encuentran vías para afrontar los retos educativos a los que la tecnología los aboca. Pero, en el caso de la ciberconducta, con frecuencia el profesorado no puede aportar información y conocimiento seguro. Así pues, uno de los principales retos es lograr que el profesorado, como profesionales de la educación, incrementen su percepción de competencia, también para afrontar las preguntas e inquietudes familiares. En este sentido, es de vital importancia que asumamos el reto de comprender qué son y qué implican los entornos virtuales, las redes sociales en las que participan los y las menores, o los contenidos, actitudes, hábitos y valores que se transmiten a través de ellos. En esta línea, la competencia docente implica comprender el significado que tiene la comunicación digital para los y las menores, conocer los contenidos que se transmiten y enseñarles a tener una actitud crítica y sensibilidad moral ante los contenidos que son dañinos, como el ciberacoso o el sexting.



Así, una línea de trabajo educativo es emplear metodologías docentes que apoyen la comprensión de la conducta online. Es lo que estamos ofreciendo mediante el programa ConRed –Convivencia en la Red– (Del Rey, Casas y Ortega-Ruiz, 2012). Los resultados, después de un curso académico de implementación, mostraron que el grupo experimental obtuvo mejores resultados que el grupo control, al admitir hacer un uso más consciente de su intimidad en las redes sociales y al descender significativamente en la implicación en ciberacoso y uso abusivo de Internet. El ConRed puso de manifiesto que un

programa educativo específico, basado en las claves que articulan la ciberconvivencia y la convivencia presencial, disminuye la vulnerabilidad con la que escolares acceden a Internet y redes sociales y fortalece el control sobre la propia conducta digital. Por eso, en la actualidad, el modelo ConRed se está generalizado a todas las escuelas de Andalucía gracias al apoyo de las estructuras de la administración educativa, denominándose ConRed-Andalucía. Además, bajo la coordinación de José A. Casas, estamos diseñando un material complementario para desarrollarlo paralelamente con las familias: ConRed-Familias, ya que necesitan el apoyo de la escuela para afrontar esta parcela del aprendizaje de sus hijos e

hijas. Así, la colaboración de toda la comunidad educativa hace posible mejorar la calidad de la vida virtual y, por ende, de la vida real de los y las escolares.

Pero nada de ello resulta sencillo, es necesario asumir, al menos, cuatro grandes retos:

- a) la sensibilización de la comunidad educativa sobre ciberconvivencia, a través de campañas públicas que logren la cooperación de centros educativos y familias;
- b) el reconocimiento de que el eje central de actuación debe ser la formación del profesorado y el reforzamiento de su sentimiento de competencia;
- c) el apoyo de la autoridad educativa, porque los agentes educativos necesitan medios y normas que les proporcionen seguridad y confianza en el mantenimiento del proyecto; y
- d) la evaluación de proyectos e iniciativas para depurar sus posibles errores y ofrecerse y generalizarse como buenas prácticas, cuando ya se tiene evidencia científica de su idoneidad. Por tanto, hoy en día los proyectos de convivencia de los centros educativos deberían ser completados con actuaciones sobre ciberconvivencia.

Cada centro y grupo docente debe asumir sus proyectos innovadores de forma libre, diseñando actividades progresivas que ayuden al alumnado, pero también al profesorado y las familias a comprender las claves de la ciberconvivencia, a identificar posibles riesgos y facilitar replanteamientos sobre determinados comportamientos en la red. Todo ello, considerando que, si se estima necesario el cambio de una conducta, es imprescindible conseguir previamente que la persona y el grupo visualice la necesidad del cambio y esté motivada para ello.



BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Del Rey, R., Ortega-Ruiz, R., Casas, J. A. (2016). Ciberconvivencia: el uso positivo de Internet y las redes sociales. En *Convivencia Escolar: Manual para Docentes* (pp. 71-80). ISBN 9788494502828

Casas, J. A., Del Rey, R., & Ortega-Ruiz, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Convergent and divergent predictor variables. *Computers in Human Behavior*, 29(3), 580-587.

Ruiz, R. O., & Del Rey, R. (2004). *Construir la convivencia*. Edebé.

Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar*, 39(20), 129-138.

CIBERMANAGERS: APS PARA MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD Y LA CIBERCONVIVENCIA

Elena M. Lorenzo-Llamas

Orientadora del IES Antonio Machado de
Alcala de Henares



Begoña Sanzo Gómez

Profesora de Tecnología del IES Antonio
Machado de Alcala de Henares



Carmen M. Mora

Santiago

Jefa de Estudios del IES Antonio
Machado de Alcala de Henares

PALABRAS CLAVE: APRENDIZAJE-SERVICIO, BRECHA DIGITAL, CIBERSEGURIDAD, COMPETENCIA DIGITAL, COMUNICACIÓN DIGITAL, DERECHOS DIGITALES, IDENTIDAD DIGITAL, INTELIGENCIA EMOCIONAL DIGITAL

Resumen

La experiencia educativa vivida en el confinamiento reveló la necesidad de mejora de la competencia digital, ligada a un estado de ciberconvivencia impuesto por las circunstancias. Para ello, se crearon equipos de CIBERMANAGERS como asesoría informática en este programa de aprendizaje-servicio con ayuda entre iguales dirigido a toda la comunidad educativa. Recibieron formación específica interna y de personas expertas externas al centro. Impactó en la mejora de la ciberseguridad y ciberconvivencia.

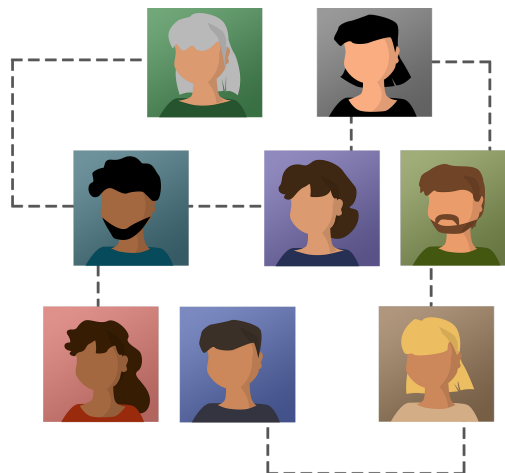
Problema social y necesidad global

La pandemia COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la competencia digital en todos los miembros de la comunidad educativa, tanto alumnado y sus familias como docentes. Dicha necesidad, se concretó en dos aspectos relevantes: primero, dar respuesta a las modalidades de enseñanza implementadas más allá de la presencial (semipresencial, en línea síncrona, asíncrona y en modo híbrido); y, segundo, establecer una mejora de la ciberconvivencia, dado el incremento del uso de los medios digitales para la comunicación interpersonal. Implícitamente, surgió la necesidad de paliar la brecha digital en el colectivo de población más vulnerable y lograr la plena inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todas estas necesidades fueron recogidas en los objetivos del programa CIBERMANAGERS a través de su diseño de aprendizaje-servicio que implementó la ayuda entre iguales. En estas líneas se presenta resumidamente, haciendo hincapié en la ciberseguridad y ciberconvivencia (Ortega Ruíz, Casas y Del Rey, 2014) según la temática de esta revista.

Necesidades de los y las participantes

La mejora de la competencia digital del alumnado para el desarrollo del proceso de aprendizaje era una necesidad generalizada, principalmente: déficits en la entrega de trabajos académicos durante los periodos de enseñanza en línea (a



causa de la pandemia COVID-19 o la tormenta Filomena); el profesorado recibía correos sin identificación adecuada del estudiante, de nicks¹ de cuentas que no correspondían al correo institucional o que pertenecían a su familia; problemas con el límite de datos o conexión a Internet; adicción a los dispositivos móviles y pantallas digitales que provocaban trastornos del sueño; falta de conexión a las clases online; falta de cumplimiento de la NETIQUETA² en redes sociales lo que originaba malentendidos y problemas de ciberconvivencia (sin llegar a comisión de delitos cibernéticos); brecha de seguridad en el control de sus contraseñas, etc.

Respecto a las familias, la necesidad derivada de la falta de competencia digital provocaba mayoritariamente una desconexión de las informaciones dadas por el centro educativo; desconocimiento del manejo de la aplicación ROBLES (de la Comunidad de Madrid); falta de coordinación con el equipo docente; ignorancia de las faltas de asistencia a clase de sus hijos e hijas; imposibilidad de establecer un control parental en los dispositivos móviles y digitales; falta de límites en el abuso y mal uso digital, etc.

¹ Identificador de personas por su nombre de usuario.

² Acrónimo del término inglés “network etiquette” entendido como un conjunto de normas sociales que facilitan la interacción y comunicación interpersonal a través de las redes, chats, correos electrónicos, blogs y foros.

El colectivo docente necesitaba un empoderamiento para afrontar la era digital (Lorenzo-Llamas, 2021) en la que actualmente se enmarcan los procesos de enseñanza. Sufrió estrés por la falta de recursos para manejar múltiples plataformas de enseñanza y medios digitales llegando a padecer en algún caso el síndrome de burnout (García-Carmona, Marín y Aguayo, 2019); la inseguridad de manejo de dichos medios le creaba baja autoestima digital; la mala gestión de los medios digitales, especialmente el volumen de correos electrónicos y de actividades evaluables, conllevaba una mala gestión del tiempo de conexión digital que alteraba sus procesos vitales; la falta de control de plagio o control de copia en los exámenes, lo que implica proctoring (Atoum et al., 2017), le hacía postergar la evaluación a momentos de presencialidad o sentir que la calificación había sido “regalada” con el menoscabo en su autoestima profesional; etc.

Objetivos

Los objetivos en el ámbito de ciberseguridad y ciberconvivencia se concretan en: (O2) mantener y optimizar las funciones principales de un ordenador, tableta o teléfono móvil en los aspectos referidos a su uso, seguridad y a las funciones del sistema operativo; (O3) identificar y decidir las medidas de seguridad adecuadas para la protección de datos en el uso de Internet; (O6) manejar el tiempo de uso frente a las pantallas digitales; (O7) desarrollar la inteligencia emocional para convertirla en “inteligencia digital” (Cañizales, 2022; Ortega Ruíz, 2020), lo que nosotros denominamos inteligencia emocional digital; (O8) manejar la huella y la identidad digital; (O9) manejar medidas de ciberseguridad y la protección de datos; (O10) prevenir el ciberacoso y lograr la empatía digital; (O11) prevenir la comisión, omisión como persona espectadora o padecimiento de ciberdelitos.

Aprendizaje

La fase de aprendizaje se temporaliza desde los meses de noviembre hasta abril de cada curso escolar. Esta fase cuenta con dos tipos de recursos: (a) recursos humanos, de carácter voluntario, donde cada año se formó un equipo de 150 estudiantes participantes con el rol de CIBERMANAGERS, además de 8 docentes que conforman el equipo de formadores internos y otros tantos ponentes como formadores expertos externos al centro (Líderes Digitales de la Fundación Telefónica e “is4Kids” del INCIBE); (b) recursos digitales, consistieron en salas de informática del Instituto con proyector y cámaras web, ordenadores personales familiares, aplicaciones móviles gratuitas y paquete de libreoffice, aplicaciones web gratuitas y/o financiadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, plataformas educativas para videoconferencias, programas de diseño gráfico, iPads correspondientes a un proyecto one-to-one con Apple, y una recién estrenada “aula de emprendimiento” (Ver fotografías) con ordenadores portátiles y dispositivos de grabación y emisión audiovisual que incluyen pantallas móviles y croma³ desplegados.



³ Recurso y técnica audiovisual en la que se construyen escenarios creados por computadora. Su uso más frecuente consiste en la realización digital de efectos especiales cinematográficos.

Los contenidos trabajados en la fase de aprendizaje relacionados con la ciberseguridad y ciberconvivencia impartidos con la Fundación Telefónica por Líderes Digitales⁴: identidad digital (emprendimiento digital, co-creación digital y ciudadanía digital); derechos digitales (libertad de expresión, intimidad y derechos de la propiedad intelectual); alfabetización digital (pensamiento computacional, creación de contenido y pensamiento crítico); comunicación digital (colaboración y comunicación en línea, la huella digital); inteligencia emocional digital (conciencia social y emocional, autorregulación y empatía); prevención digital (seguridad móvil y de Internet, protección de contraseña); seguridad digital (riesgos de contactar con personas extrañas, riesgos de contenido, riesgos asociados al comportamiento); y, uso digital (participación comunitaria, sanidad digital y tiempo en pantalla).

Servicio



El equipo de CIBERMANAGERS distribuyó su correo de contacto a todos los docentes-tutores para que pudieran

hacer uso de sus servicios de apoyo entre iguales durante todo el curso escolar. Asimismo, realizaron sesiones con cada grupo-clase en las que los CIBERMANAGERS ayudaron a impartir formación para el desarrollo de la competencia digital con fines académicos y demás contenidos de ciberseguridad y ciberconvivencia mediante vídeos tutoriales creados el equipo en el programa. El servicio requirió dar formación también a sus respectivas familias y resto del equipo docente con webinar.

El primer curso de implantación se realizó un concurso para el diseño gráfico de un logotipo digital que identificara al programa y a los CIBERMANAGERS, creando así una seña de identidad de los mismos. Colaboró el profesorado de Bachillerato de Artes, que dio las instrucciones del diseño, y participó alumnado matriculado en Artes Plásticas. También el Equipo Directivo dotó de dispositivos digitales al alumnado en situación de vulnerabilidad, acción que continúa en lo sucesivo.

Resultados

Los resultados indicaron un impacto del programa en los más de 3200 estudiantes y sus respectivas familias, así como 214 docentes que componen la totalidad de la comunidad educativa del Instituto.

Se utilizaron instrumentos de evaluación como: rúbricas de autoevaluación del progreso de aprendizaje, hojas de registro de actuaciones de los CIBERMANAGERS y cuestionarios de valoración de la formación impartida en todos los estratos de la comunidad educativa. Se realizó un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) para la valoración del programa (Figura 1), por lo que, además de la calificación numérica en base 10 sobre el grado de consecución de los objetivos, dichos objetivos se ubicaron en la región de logro correspondiente a este análisis.

Otros resultados destacables del programa son: creación de un vídeo con carácter divulgativo y motivante de la participación en las actividades del programa; impacto en las redes sociales y prensa; este programa ha sido galardonado con el premio Alcalá de Henares al proyecto de centro en la convocatoria de Premios ApS 2021 convocada por la red nacional de aprendizaje-servicio.

⁴ <https://lideresdigitales.fundaciontelefonica.com/>

Fortalezas

O10. Prevenir ciberacoso y lograr la empatía digital. (9) SOBRESALIENTE

O11. Prevenir la comisión, omisión como personas espectadoras o padecimiento de ciberdelitos. (9) SOBRESALIENTE

Si bien es cierto que en una comunidad educativa tan grande sería deseable una mayor participación, no podemos dejar de valorar como muy positivo el logro de los resultados del primer año del programa y el avance logrado en el segundo año. Reduciendo sensiblemente los ciberdelitos y logrando empatía digital.

Amenazas

O2. Mantener y optimizar las funciones principales de un ordenador, tableta o teléfono móvil en los aspectos referidos a su uso, su seguridad y a las funciones del sistema operativo. (3) MEJORABLE
La brecha digital existente revela un colectivo de alumnado vulnerable que carece de dispositivos digitales, o no tiene los adecuados para las tareas académicas. Quienes tienen alguno, apenas tienen un móvil con escasez de datos de conexión a Internet.

O8. Manejar la huella y la identidad digital. (4) MEJORABLE

O9. Manejar ciberseguridad y la protección de datos. (3) MEJORABLE

Persiste la falta de control sobre la huella digital, la identidad digital y la protección de datos en la mayor parte de colectivos de la comunidad educativa. Un ejemplo son los datos de usuarios y contraseñas guardadas en ordenadores de uso público en el Instituto o cuentas de correo electrónico que se dejan abiertas. Asimismo, se prioriza la comunicación y colaboración presencial antes que en línea.

Debilidades

O3. Identificar y decidir las medidas de seguridad adecuadas para la protección de datos en el uso de Internet. (6)
La mayoría del alumnado y familias navegaban por Internet en abierto. Tras el programa aprendieron a activar el modo de navegación privada, gestionar cookies y limpiar el historial, no guardar contraseñas de usuario en los dispositivos digitales de uso público, manejar modo privado en redes sociales y mensajería instantánea.

O6. Manejar el tiempo de uso frente a las pantallas digitales. (3) MEJORABLE
El tiempo de uso es sorprendentemente alto en la población estudiantil de nuestro Instituto, especialmente con dispositivos móviles, llegando a superar las 4-5 horas diarias.

Oportunidades

O7. Desarrollar la inteligencia emocional para convertirla en inteligencia emocional digital.

El proyecto CIBERMANAGERS se convierte en una oportunidad de desarrollo de la inteligencia emocional digital en forma de empatía y solidaridad proporcionando una gran ayuda a toda la comunidad educativa. Como así relatan algunos docentes al finalizar el curso académico “no sé qué hubiera hecho sin la ayuda del alumnado para manejarme en las clases con el ordenador”. También se recogieron testimonios del alumnado “gracias a lo que he aprendido puedo enviar los deberes al profe”. E incluso el sentir de las familias que siguen demandando les hagamos llegar el contrato de uso del móvil y las tablas de control de dispositivos digitales para sus hijos e hijas o han puesto en práctica las guarderías digitales con mucho éxito. Valoran muy positivamente la formación en ciberseguridad impartida por INCIBE.



REFERENCIAS

Atoum, Y., Chen, L., Liu, A.X., Hsu, S.D.H., Liu, X. (2017). "Automated Online Exam Proctoring." *EEE Transactions on Multimedia*, 19(7), 1609-1624. <https://doi.org/10.1109/TMM.2017.2656064>

Cañizales, M.A. (25 enero 2022). "Inteligencia digital: Indicador organizacional de éxito." *El Siglo*. <http://elsiglo.com.pa/panama/inteligencia-digital-indicador-organizacional-exito/24192536>

García-Bravo Fernández, C. (28 septiembre 2021). "Vídeo programa CIBERMANAGERS." [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yInKSOJ-p0&t=3s>

García-Carmona, M., Marín, M.D., & Aguayo, R. (2019). "Burnout syndrome in secondary school teachers: a systematic review and meta-analysis." *Social Psychology of Education*, 22, 189-208. <https://doi.org/10.1007/s11218-018-9471-9>

Lorenzo-Llamas, E.M. (2021). "Memoria del programa CIBERMANAGERS." <https://www.aprendizajeservicio.net/wp-content/uploads/2021/11/CIBERMANAGERS.pdf>

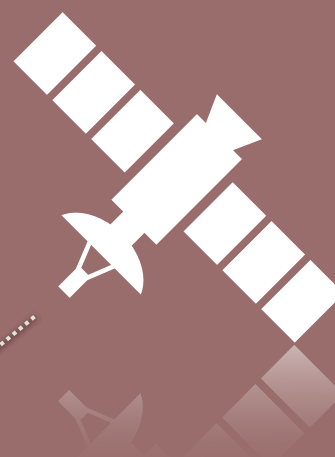
Lorenzo-Llamas, E.M. (2021). "Soluciones virtuales para tiempos digitales: MIDE." En H. Castillo Fernández (Coord.) *XII Encuentro de Innovación en Docencia Universitaria: recursos docentes para la enseñanza semipresencial*, (pp.123-133). Editorial Universidad de Alcalá.

Magisterio. (16 de noviembre de 2021). "22 proyectos serán reconocidos con los VII Premios ApS. Los galardones se entregarán en el XIV encuentro estatal de Aprendizaje-Servicio." *Magisterio*. <https://www.magisnet.com/2021/11/22-proyectos-seran-reconocidos-con-los-vii-premios-aps/>

Ortega Ruíz, R. (2020). "Educación para el Desarrollo Sostenible: del proyecto cosmopolita a la ciberconvivencia." *Investigación en la Escuela*, 100, 11-22. <https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.02>

Ortega-Ruiz, R., Casas, J.A. & Del Rey, R. (2014) "Towards the construct of cyberconvivencia / Hacia el constructo ciberconvivencia." *Journal for the Study of Education and Development*, 37(3), 602-628. <https://doi.org/10.1080/02103702.2014.957537>

PROYECTO CONVI-TIC. FORMANDO EN CIUDADANÍA DIGITAL



Jesús Juárez Alcalde

Coordinador de Convivencia y Responsable de Medios Tecnológicos del IES "Fco. Giner de los Ríos" de Segovia.

PALABRAS CLAVE: PREVENCIÓN, TUTORES DIGITALES, TUTORÍA ENTRE IGUALES, TÉCNICAS RESTAURATIVAS.

Resumen

El objetivo del Proyecto CONVI-TIC es la prevención, detección y tratamiento de los conflictos relacionados con las redes sociales e internet. Un sistema que nos permite, además, educar en el buen uso de las redes sociales y generar el sentimiento de solidaridad digital, para lo cual nos hemos basado en el uso de las propias redes y en la tutoría digital entre iguales.

Diseño del proyecto

Nuestro centro cuenta con un Equipo de Convivencia numeroso y variado, que desde hace mucho tiempo trabaja en diferentes programas y actividades relacionadas con la convivencia escolar. Sin embargo, hace unos años nos dimos cuenta que la realidad digital había cobrado tal dimensión que nos obligaba a actualizarnos y movilizarnos. Había llegado un momento en el que cualquier conflicto detectado en el centro tenía, bien su origen o bien su repercusión, en las redes sociales. Además, advertíamos que la Administración Educativa no proporcionaba las herramientas adecuadas para hacer frente a esta realidad. Por lo tanto, nos pusimos manos a la obra y buscamos una solución lo más completa posible, que fuera más allá de las meras charlas (que son importantes pero no suficientes) y que tuviera al alumnado como protagonista, ya que aunque como docentes podamos percibir los peligros de Internet de una forma más real, nuestros alumnos y alumnas conocen mucho mejor que nosotros los entresijos de las redes que utilizan y siempre aceptarán mejor como referencia a otros chicos y chicas de su edad. Queríamos que el sistema que aplicásemos tuviera continuidad en el tiempo y posibilidad de actualizarse, que abordase los conflictos de una forma integral tanto en la prevención como la detección y su posible tratamiento, y que además fuera un sistema que pudieran aplicar otros centros, convenientemente adaptado.

Bajo estas premisas y después de más de un año trabajando en su diseño, nació el programa CONVI-TIC, que viene a ser, a todos los efectos, una evolución del programa que ya teníamos desde hace años de Alumnos Ayudantes pero actualizado a la realidad digital.

Pilares básicos

En su diseño, hemos recogido e ideado diferentes técnicas pedagógicas, adaptándolas al contexto e infraestructura de nuestro centro, de tal manera que el proyecto CONVI-TIC se basa en cuatro pilares fundamentales:

- La utilización de las propias redes para educar en un uso adecuado de las mismas. La red en la cual nos hemos centrado es WhatsApp por ser la más utilizada por nuestro alumnado.
- La técnica de la tutoría digital entre iguales, de forma que son los alumnos y alumnas mayores los que sirven de referencia digital a sus compañeros más pequeños.
- El uso de técnicas restaurativas como eje vertebrador de la acción educativa del programa.
- Y la técnica de formación en cascada, a través de la cual diferentes sectores de la comunidad educativa van transmitiendo la información de unos a otros.

En cuanto al uso de las redes, es quizás la práctica más innovadora que tiene el programa. Cada clase cuenta con un grupo de WhatsApp, que se crea al principio de cada curso, antes de que lo hagan ellos sin ningún control, y lo administramos a través de la Tutoría Digital. Para ello es fundamental actuar los primeros días del curso. Sabemos que crearán otros muchos grupos, pero no pretendemos gestionarlos todos; sólomente el oficial de la clase para que haya al menos uno que pueda servirles de referencia. En este grupo tendremos un administrador/a que será el Tutor o Tutora Digital, varios Ayudantes CONVI-TIC y el resto de alumnos y alumnas de la clase, todos ellos por supuesto con la debida autorización parental. En caso de no tener teléfono o cuenta propia, o simplemente si las familias no consideran apropiado que lo utilicen sin supervisión, se permite la utilización del dispositivo o cuenta de los padres o madres, lo cual puede servir para iniciar al adolescente en el uso de redes sociales bajo un entorno seguro y controlado. Eso sí, deben asumir absolutamente que el grupo es del chico o chica y que en ningún momento el padre o madre puede intervenir en el grupo directamente, ni dirigirse al tutor o tutora digital. Para comunicarse con el centro deberá utilizar las vías oficiales habituales.

Las técnicas restaurativas se basan en ofrecer la oportunidad tanto de expresar sus puntos de vista a todas las personas participantes, como la posibilidad de restaurar el daño producido; y utilizamos estas técnicas para desarrollar las sesiones formativas, pero también para abordar diferentes aspectos como el seguimiento, la reflexión e incluso el tratamiento de conflictos a través de mediaciones y círculos restaurativos.

Otra de las prácticas que llevamos a cabo es la formación en cascada. Un ejemplo práctico que venimos desarrollando los últimos cursos es el siguiente: El Equipo de Convivencia forma a todos los grupos de 4º de ESO, los tutores y tutoras digitales trasladan esa información a sus grupos de 1º de ESO para que, finalmente, tras trabajarlo durante muchas sesiones en clase de tecnología, el alumnado de 1º de ESO lo presente a sus padres, ya que pensamos que la convocatoria tendrá más éxito que si la hacemos desde el sector del profesorado.

Esquema de trabajo

En las clases de 1º y 2º de ESO, cada tutor o tutora digital, estudiante de 4º de ESO, se encarga de las labores propias de administración del grupo de Whatsapp, como hacer cumplir las normas y transmitir la información que el Equipo de Convivencia prepara, relacionada con bulos, retos, vídeos y otras informaciones importantes. Pero también realiza periódicamente, a través de técnicas restaurativas, sesiones presenciales previamente preparadas con el Coordinador de Convivencia, como pueden ser charlas, presentaciones y dinámicas de grupo. Estas sesiones se desarrollan siempre acompañados por miembros del Equipo de Convivencia.

Las técnicas restaurativas se basan en ofrecer la oportunidad tanto de expresar sus puntos de vista a todas las personas participantes, como la posibilidad de restaurar el daño producido

Los Ayudantes CONVI-TIC, entre 3 y 5 por clase, son seleccionados en 1º de ESO, realizan unas jornadas de formación de 3 días y después continúan con su labor de Ayudantes el resto de su vida académica, complementándola con un proceso de formación continua. Se reúnen semanalmente o cada dos semanas con miembros del Equipo de Convivencia y además de las labores propias de Alumnos Ayudantes, como son la detección y tratamiento en primera instancia de cualquier tipo de conflicto, tienen asignadas una serie de labores digitales, como transmitir los avisos oficiales a través de su grupo de Whatsapp, trasladar sugerencias de sus compañeros y estar pendiente de posibles peligros digitales que pueda sufrir algún compañero o compañera para informar al Equipo de Convivencia.

En las clases de 3º de ESO, el esquema varía un poco ya que, aunque seguimos manteniendo la idea de crear y gestionar los grupos de Whatsapp de las clases, entendemos que ya no sería bien aceptada la figura de un administrador externo y lo que planteamos es que los propios Ayudantes CONVI-TIC de cada clase, que llevan ya un par de años ejerciendo su labor, sean los que asuman la función de administración del grupo de Whatsapp de su clase, además de seguir realizando las funciones que ya realizaban como Alumnos Ayudantes y Ciberenlaces.

En las clases de 4º de ESO, el esquema es similar al de 3º, pero contaremos con menos Ayudantes CONVI-TIC para administrar sus grupos ya que algunos de ellos habrán asumido las funciones de tutores digitales de 1º y 2º.

En Bachillerato, de momento confiamos en que la labor de los 4 años anteriores habrá

tenido su influencia y por su propia cuenta serán capaces de hacer un buen uso de esta y otras redes sociales. Por otro lado, se contempla la posibilidad de aprovechar la experiencia de estos Alumnos CONVI-TIC para que realicen algunas acciones relacionadas con el programa, como por ejemplo labores de formación en 3º de ESO.

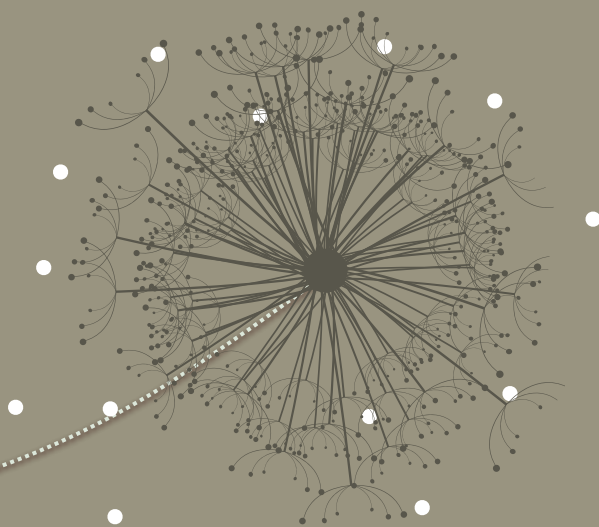
Implantación progresiva

La implantación del sistema se ha realizado paulatinamente, añadiendo un nivel cada curso, de tal manera que la implementación total se alcanza después de cuatro cursos completos. Este ritmo de implantación permite ir ajustando y definiendo soluciones frente a las distintas cuestiones que puedan ir surgiendo durante la aplicación del proyecto, para afrontarlas con mejores resultados.

Una vez completada la implantación, contamos con una red de grupos de Whatsapp de las clases gestionados por el centro, que forman una estructura de comunicación y formación en tiempo real, que utilizamos para centrarnos fundamentalmente en cuestiones digitales.



EXPERIENCIA PROGRAMA CONRED EN EL CEIP AL- ZAWIYA. LA ZUBIA (GRANADA)



Anna Sara Bosch

Coordinadora Programa Conred en el CEIP Al.Zawiya

PALABRAS CLAVE: CONVIVENCIA, ACOSO, CIBERACOSO, GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, HABILIDADES SOCIALES, INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Resumen

Esta experiencia describe la implementación en el CEIP Al-Zawiya de La Zubia (Granada) del Programa CONRED ofrecido por la Junta de Andalucía. En él se tratan situaciones que hoy en día nos preocupan enormemente en nuestros centros, el acoso y el ciberacoso, partiendo de la necesidad de la prevención facilitando la convivencia, la inteligencia emocional y la educación en valores.

Inicios del programa CONRED en nuestra Comunidad Educativa

El colegio Al-Zawiya es un centro de dos líneas y a lo largo de los últimos años hemos ido implementando diferentes programas y proyectos a través de la coordinación de los Planes de Igualdad, Convivencia, Escuela Espacio de Paz y Creciendo en Salud. Durante el curso 20/21 el centro llevó a cabo el curso de formación para el programa CONRED de “Prevención del acoso y ciberacoso” ofertado por la Junta de Andalucía previa formación del profesorado. El programa se ha llevado a cabo en los cursos de 4º, 5º y 6º de forma internivelar y se ha integrado en el Proyecto Educativo de Centro. Se contó previamente con el apoyo del claustro y del consejo escolar.

Objetivos para el centro

- Formación del profesorado en el programa CONRED.
- Evaluación inicial, procesual y final de la implementación del programa.
- Dar a conocer el programa [a las familias](#).
- Establecer las diferentes versiones del programa y las necesidades de cada grupo de forma internivelar.
- Integrar el programa junto a medidas ya instauradas en el centro, Programa de Educación Emocional, Compromisos de “buen Trato y no agresión”, Patios inclusivos y actuaciones puntuales ante inicios de protocolos de acoso.

Objetivos del programa

Fortalecer la prevención del acoso escolar y el ciberacoso en el centro.

Comprender estos fenómenos, su impacto emocional y consecuencias.

Identificar factores de riesgo y protección ante estas situaciones.

Reconocer los diferentes tipos de roles que intervienen.

Potenciar la empatía y promover acciones que protejan a las víctimas.

Asumir la corresponsabilidad de estos episodios de violencia.

Equipo Impulsor y Destinatarios

Equipo Impulsor

Profesorado



Familias



Destinatarios del programa

Educación Primaria

4º A - 4º B

5º A - 5º B

6º A - 6º B

Sesiones y Versiones

El programa cuenta en primer lugar con una evaluación inicial destinada al alumnado, profesorado y familias y una evaluación final. A partir de la evaluación inicial se establecieron, desde el equipo impulsor, las versiones más apropiadas para cada grupo para su desarrollo de forma longitudinal. He aquí el [cronograma](#) de las versiones para el curso pasado 2020/21. Valoramos escoger las versiones propias únicamente de acoso para 4º curso e ir incrementando los contenidos con ciberacoso a 5º y 6º, ya que en estos cursos es donde según el análisis DAFO del plan de convivencia y de la evaluación inicial del programa se han detectado un mayor número de casos de mal uso de las redes sociales.

El programa ofrece 6 sesiones con recursos interactivos como testimonios personales, historias gráficas, cortos de animación, juegos de mesa... y en todas ellas, se establecen debates en [pequeño o gran grupo](#).

A lo largo de las sesiones se trabajan conceptos clave de qué es acoso y qué es ciberacoso, [el reconocimiento de los diferentes roles](#) que se hayan involucrados y los recursos y estrategias necesarios para prevenir o solventar dichas situaciones.

Desarrollo y Temporalización

Durante este curso escolar, las evaluaciones y sesiones del programa se han llevado a cabo por el/la tutor/a a lo largo de todo el curso escolar. Cada mes se ha realizado una sesión semanal intercalando con dos sesiones del programa de funciones ejecutivas y una sesión del programa de [Educación Emocional](#) que se lleva a cabo en todo el centro. Las actividades promueven, trabajar en pequeños grupos y terminar las sesiones con la puesta en común con todo el grupo-clase.

Valorando resultados

El programa CONRED nos ha dado la posibilidad de no trabajar únicamente en casos de indicios de acoso o ciberacoso de forma puntual, sino de dotar al centro de una intervención global en varios niveles, adaptada a cada uno de ellos y prolongada en el tiempo de forma secuencial. La [valoración del profesorado](#) ha sido muy satisfactoria, tanto para su propia formación como para valorar la necesidad de realizar el programa de forma continuada. El alumnado se ha mostrado muy receptivo



“Las actividades promueven trabajar en pequeños grupos y terminar las sesiones con la puesta en común con todo el grupo-clase.”



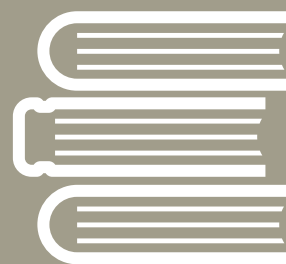


ante cada una de las actividades desarrolladas gracias a su formato de metodología activa y recursos lúdicos e interactivos. Durante este curso se ha podido observar, ante la aparición de algunos conflictos, cómo el alumnado es capaz de reconocer si se trata de un tema de acoso o no, qué tipo de roles son los que intervienen y las actuaciones de resolución de conflictos ante el problema dado. Por último, la acogida del programa por parte de las [familias](#) también ha sido muy satisfactoria.

Qué debemos tener en cuenta:

- Es necesaria una previa formación del profesorado.
- Realizar una evaluación inicial, procesual y final del programa.
- Seleccionar las diferentes versiones y actividades a las necesidades de cada grupo y que puedan desarrollarse de forma internivelar.
- Llevarlo a cabo a lo largo de todo el curso escolar intercalándolo con otras actuaciones de prevención.

Bibliografía



Programa CONRED. Junta de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/contenidos/-/contenidos/detalle/programa-conred>

EXPERIENCIA PROGRAMA CONRED DEL CEIP CARMEN DE BURGOS. MÁLAGA



Nieves García Jiménez

Directora y Coordinadora de la Red Andaluza
Espacio de Paz en el CEIP Carmen de
Burgos de Málaga

PALABRAS CLAVE: PARTICIPACIÓN ALUMNADO, COMPROMISO, IDENTIFICAR CONDUCTAS ACOSO

Resumen

Nuestra experiencia pretende dotar de recursos al profesorado para sensibilizar a la comunidad escolar de la importancia de prevenir y erradicar el acoso y ciberacoso entre iguales.

Educar en la adquisición de competencias para ayudar a prevenir e identificar cualquier tipo de violencia en la convivencia del grupo y ofrecer estrategias para aplicar medidas eficaces frente a situaciones de acoso con la implicación de la comunidad educativa.

Todo ello con un enfoque preventivo contra la violencia en lo referente al acoso y el ciberacoso.

La finalidad de esta experiencia es desarrollar las habilidades sociales y emocionales y ofrecer herramientas para afrontar conflictos haciéndolo de la forma más adecuada posible.

Qué aspectos han funcionado mejor

La participación del alumnado, que ha demostrado la confianza suficiente para expresarse de forma oral ante su clase.

La empatía del alumnado y el profesorado. Al observar al alumnado que presenta dificultades para empatizar con el rol de persona espectadora ante el acoso o el ciberacoso, la empatía se convierte aún más en un valor fundamental para construir una base sólida sobre la que poder seguir trabajando. Consideramos que en muchas ocasiones el propio alumnado nos ofrece una visión más amplia y enriquecedora en asuntos que están a su alcance como son el caso de las RRSS.

Las dinámicas de juego, y mayor competencia en la identificación de factores de riesgo.

La necesidad de comunicar situaciones violentas o de menosprecio que se puedan observar hacia otro/a compañero/a así como *no callar* ni restar importancia al sentimiento que cada persona pueda tener si nos sentimos humillados, ofendidos o agredidos. En muchas ocasiones el grupo de iguales no es consciente del daño que pueden causar ciertos comportamientos.

No normalizar acciones violentas o palabras crueles por justificar “las bromas”. Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la ley del silencio y la necesidad de crear más espacios y tiempos para estos temas.

El respeto como base de una buena convivencia y del bienestar personal de todas y todos.

La escucha activa y el apoyo a exteriorizar sentimientos de malestar o vulnerabilidad frente a determinadas situaciones.

Qué es necesario tener en cuenta para replicarla

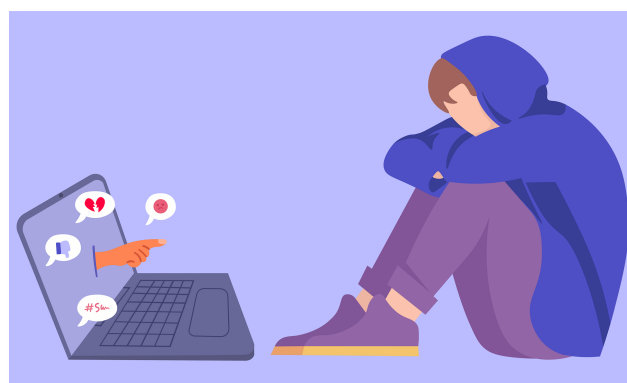
Tener un personal formado que lo imparta y un grupo clase cohesionado. Buena organización con el personal que lo va a impartir, además de tener de antemano los materiales y el enfoque de las sesiones planificado.

Aquí dejamos el enlace a la **exposición de nuestro proyecto** en un encuentro regional (Minuto 7'15 hasta el 36)

Qué hemos aprendido

La necesidad de comunicar y verbalizar situaciones que puedan ser sospecha de acoso o ciberacoso. Todo esto ha llevado a reflexionar sobre la ley del silencio y la necesidad de crear más espacios y tiempos para estos temas, sobre todo en una edad tan moldeable y frágil.

Actuar con iniciativa y sin temores cuando se observe o se tenga sospecha de una posible situación de menosprecio hacia



alguna persona y no esperar a que sea otra la que dé el primer paso o a que la situación sea realmente grave para pedir ayuda y /o comunicarlo.

La importancia de poner límites a ciertas situaciones desagradables que surjan en la convivencia así como de respetarse a sí

mismo/a y a las demás personas por encima de todo, reflexionando sobre ello con el compromiso de dar ayuda a los iguales siempre que sea necesaria.

La importancia de desarrollar las habilidades sociales y la gestión emocional.

La responsabilidad de un buen uso de las redes sociales y la trascendencia que tienen.

El compromiso que tenemos a la hora de escuchar y apoyar al alumnado que exteriorice un sentimiento de malestar o se muestre vulnerable frente a determinadas situaciones.

En que sentido es una experiencia que mejora la convivencia escolar.

La experiencia mejora la convivencia por los recursos y estrategias que se utilizan en su desarrollo como son las dinámicas, la realización de una pequeña exposición y el recurso de la asamblea como eje vertebrador de nuestra comunicación con el grupo clase. El alumnado ha mostrado durante todas las sesiones un interés especial y gran disposición para abordar esta problemática, de la que tan poco se habla abiertamente. En este sentido, nos gustaría resaltar algunas ideas que mejoran la convivencia, como son:



La forma de entender cómo y de qué forma surge el acoso así como identificar las conductas que pueden suponer riesgo de acoso aunque en un primer lugar no puedan parecerlo. Al alumnado le es difícil identificar una posible situación de acoso cuando no observan realmente un riesgo importante en los hechos.

Profundizar en la eficacia que tienen las estrategias de afrontamiento de conductas de acoso. Pese a que el alumnado es conocedor de numerosas estrategias eficaces y óptimas para erradicar los fenómenos comentados, existe una inseguridad ante cómo saber qué tipo de estrategia funciona en unos casos y en otros, y por lo tanto esta experiencia aporta recursos para la resolución de este tipo de conflictos.

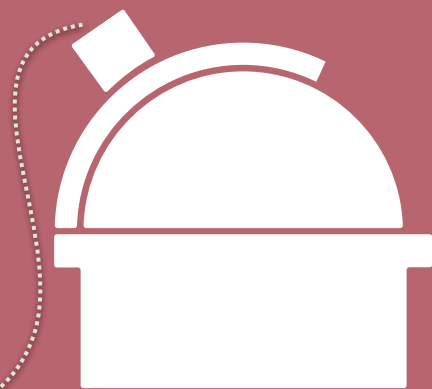


CONRED CEIP Carmen de Burgos

Buenas prácticas CEIP Carmen de Burgos



LA REFLEXIÓN ÉTICA ANTE EL CIBERACOSO: EL PILAR QUE FALTA



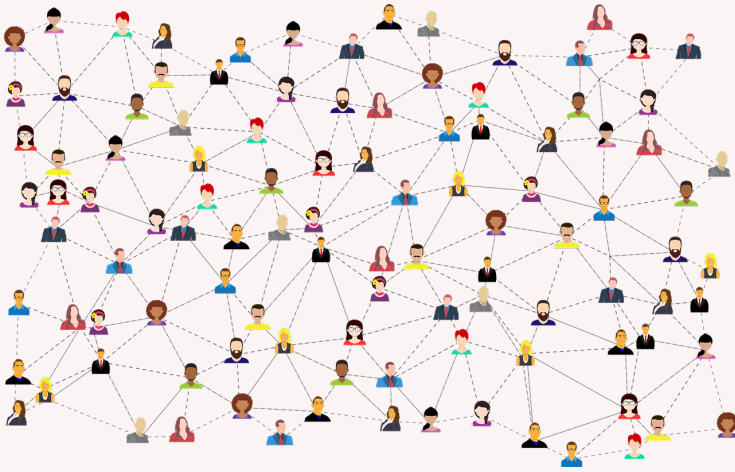
Jesús Tejada Romero

Doctor en Filosofía y profesor del IES Murillo. Sevilla

PALABRAS CLAVE: FILOSOFÍA, ÉTICA, ACOSO, CIBERACOSO, VALORES, EDUCACIÓN, TIC.

Resumen

La Ética nos brinda un tipo de reflexión sobre las normas morales y sobre su aprendizaje, así como sobre la fragilidad e importancia de los grandes valores, al que necesitamos recurrir para poder centrar la finalidad de la misión educativa que la sociedad y la escuela tienen ante los problemas emergentes de la ciberconducta.



Lo que las TICs cambian

Los intercambios de información y la comunicación en general están cada vez más mediados por el uso de las TIC, de ahí que, como ya se sabe, al fenómeno del acoso se haya añadido el del ciberacoso. Los avances tecnológicos van más rápido que la acción o, mejor dicho, que la reacción política y educativa. De este modo, afrontar y prevenir el mal uso de las

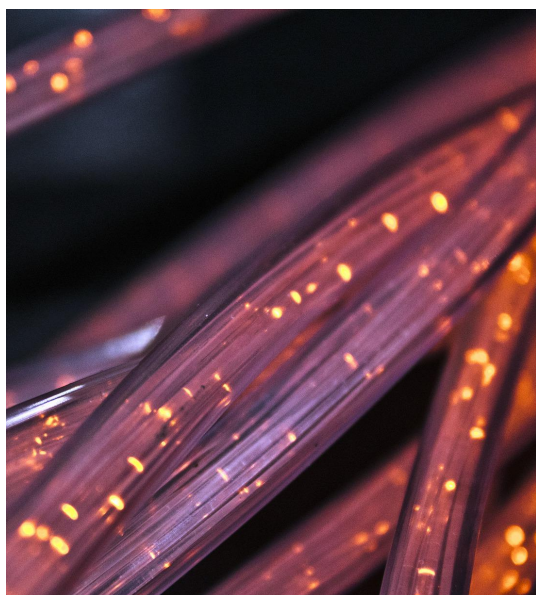
TIC, como ciberconducta delictiva o insolidaria (por ejemplo, ignorar la propiedad intelectual) o meramente descuidada (despreocuparse de la huella digital), por no hablar de la dependencia o de la vigilancia permanente que de hecho pueden generar, se ha convertido en una carrera en la que siempre se va a ir por detrás.

No obstante, la pausada consideración que específicamente la Filosofía nos brinda sobre el desarrollo de las TIC no se centra en aspectos técnicos ya que, por así decir, la propia manera de ser de la comunicación sufre, con la innovación tecnológica, un cambio radical. Las finalidades de la comunicación también se pueden ver afectadas hasta el punto de que se bromea al hablar de los nuevos medios de incomunicación de masas. Desde luego, siempre se ha podido engañar, mentir o calumniar, pero con los medios actuales esto se puede hacer mucho más fácil y eficazmente y de manera generalizada y devastadora y tan rápida que reaccionar a tiempo no sea posible, es decir, que de hecho puede no haber capacidad de reacción.

Por eso se dice que con las TIC los medios de comunicación de masas nos mantienen hiperconectados a unos dispositivos que nunca duermen, que gritan. Dicho de otro modo, no es que se hayan producido cambios importantes en la comunicación, es que, en cierto modo, se ha transformado en otra cosa, lo cual tiene inesperadas repercusiones de carácter psíquico y social y, por tanto, sanitario.

Teniendo en cuenta dichas repercusiones, no parece que se esté prestando suficiente atención a lo que el enfoque de la salud mental infanto-juvenil está aportando sobre cuestiones como el ciberacoso o el acoso en general, independientemente de su orientación (Ubieto, 2016). Pues bien, lo que se va a reclamar aquí es la necesidad de incorporar la ética, rama de la Filosofía que se ocupa de la felicidad humana, de cómo tener una vida buena, por lo que entra de lleno en estos asuntos por derecho propio.

No obstante hay que reconocer y es de agradecer que la apelación al aprendizaje de los grandes valores, no haya sido del todo olvidada sino, en notables aunque escasas ocasiones, tenida en cuenta desde los inicios de la investigación sobre estas cuestiones en España (Del Rey, Casas y Ortega, 2012), llegando a veces incluso a apelar de manera explícita, nada menos que en las conclusiones de un artículo, al amor en las familias (Garaigordobil, 2015).



La tecnología

“No se trata de demonizarla ni de rechazarla desde un injustificable catastrofismo tecnofóbico, pero sí de reconocer que no siempre es neutra, o que no lo es del todo, y de constatar que su desarrollo no lleva consigo necesariamente el aumento de la felicidad humana”

¿Qué aporta la reflexión ética?

Aquí hay que detenerse un momento para recordar lo más elemental que la reflexión filosófica aporta sobre el formidable y desbordante avance, en constante aceleración, de la tecnología. No se trata de demonizarla ni de rechazarla desde un injustificable catastrofismo tecnofóbico, pero sí de reconocer que no siempre es neutra, o que no lo es del todo, y de constatar que su desarrollo no lleva consigo necesariamente el aumento de la felicidad humana. Por ejemplo, el conocimiento humano sobre la energía nuclear es neutro, pero la plasmación tecnológica del mismo en un artefacto, que se ha creado en el contexto socio-histórico de unos intereses concretos, no lo es, pues se ha dado un salto irreflexivo del qué es al cómo hacernos cargo, es decir, de la racionalidad teórica, a la racionalidad práctica, la propia de la Ética.

¿Pero para qué puede servir entonces la Ética de manera más concreta ante la problemática del acoso y del ciberacoso? La violencia injustificada, verbal y física, si bien esta última es casi siempre de baja intensidad, está instaurada entre estudiantes en los centros educativos, a veces, hasta el punto de que actualmente la “gestión” de los espacios fuera del aula, como el del recreo, constituye todo un desafío. Cuando se interviene ante dicha conducta violenta, la respuesta suele ser: “estamos jugando”, “es como nos relacionamos, profe, lo normal”. Sin embargo, en la observación directa de este fenómeno, ni que decir tiene sin menoscabo del valor del uso de cuestionarios de percepción que permitan interesantes análisis de datos, así como planificar intervenciones eficaces, lo que se detecta es que esa conducta causa a menudo una cierta inquietud cuando no un malestar real. Permitir cierto tipo de juegos porque es lo normal o dejar de corregir la violencia verbal es, sencillamente, renunciar a educar y, además, despreciar la oportunidad que esa ocasión nos ofrece para que haya estudiantes que puedan aprender en qué consiste de verdad darse a sí mismo unas normas, que no es, por supuesto,

seguir una inercia incómoda por la presión del grupo de iguales.

Lo opuesto sería mantener una resistencia y poner las teorías de Carol Gilligan (ética del cuidado) o de Lawrence Kohlberg (ética de la justicia) -por no hablar de Kant- al servicio de la educación en la escuela de un modo práxico, es decir, transformador. Sin esa resistencia se puede, por ejemplo, dejar de llamar la atención ante los insultos o expresiones similares en el aula porque el personal docente lo empieza a vivir, lo interioriza, como lo normal (la norma): “si tuviera que corregir ese mal comportamiento no podría dar clase”. Algo así como un árbitro de fútbol que no pitara las patadas porque se dieran constantemente. Sin embargo, no dar ni un paso atrás es esencial, porque, como veremos un poco más adelante, los valores, así como los derechos humanos a los que fundamentan, no están ahí fuera.

Si tomamos como ejemplo ya específico del tema que nos ocupa, concretamente un caso de ciberacoso observado, podemos apreciar que el grupo de la aplicación de mensajería de la clase se convierte en un canal de comunicación donde lo normativo puede relacionarse por medio de ofensas, pues, aunque estas siempre hayan existido, asistimos, más allá de ello, a que sea una forma de comunicación sistemática, es decir, a que ese tipo de conductas de violencia verbal injustificada estructuren la comunicación cambiando así la finalidad de la misma. Si bien esto no tiene por qué ocurrir por medio de dispositivos digitales, son estos, sin embargo, los que facilitan como nunca antes que se haga así, por ejemplo, por la distancia en la comunicación, que puede ser muy poco o nada personal o las facilidades para actuar desde cierto anonimato. El problema de lo

“normativo” y de lo “sistémico” en el ciberacoso, es más sistémico aún cuando la comunicación se da y se estructura precisamente en un cbersistema, que permite a la persona acosadora contar con las ventajas como las que acabamos de mencionar, así como la de ampliar la duración de la humillación y, espectacularmente, el número de personas espectadoras que quien acosa espera tener. Se facilita la creencia de que eso es lo normal, lo natural..., pero justamente una de las funciones clave de la Filosofía es, desde Sócrates al menos, cuestionar lo que damos por supuesto.

Sin embargo, podemos observar que la transmisión social de los valores en la adolescencia está en la actualidad significativamente impregnada o interferida por sesgos ideológicos, sean del color político que sean. Dichos sesgos de colores, valga la metáfora, sirven a menudo para “justificar” las conductas de acoso y ciberacoso, que, como ya sabemos, tienen su origen principal en otras causas, lo que denota claramente que no está habiendo un verdadero aprendizaje ético, pues la universalidad de un valor como el respeto deja todos los colores en blanco, ya que la reflexión ética es la enemiga acérrima de las ideologías.

Sócrates fue un conocido filósofo de la Grecia clásica, cuyo método en buena medida anticipa el aprendizaje por descubrimiento, que nos brinda una herramienta de análisis muy simple y eficaz para introducir la ayuda de la reflexión ética en la infancia y en la adolescencia ante el cibergossip. La propuesta socrática de los tres tamices consiste, en su versión simple y breve, en pararse a considerar en primer lugar si se tiene seguridad de lo que se va a decir de otra persona es verdad, en

segundo lugar si es bueno y en tercer lugar si sirve o es necesario para algo. El incumplimiento de cualquiera de estas tres condiciones haría ilícito el comentario. Si se dispone del tiempo y los recursos adecuados, no es difícil transmitir que la conducta basada en la reflexión ética es socialmente la más inteligente y por tanto la que conduce a una convivencia agradable y satisfactoria.

En la propuesta socrática han aparecido valores como la verdad o la bondad, pero veamos a continuación cuáles, destacados en cursiva, se ponen de manifiesto en otras tres medidas, esta vez específicas del afrontamiento ante el ciberacoso.

Reconocer y aceptar la verdad: no borrar al principio los mensajes, para que las personas implicadas, familias incluidas, los puedan leer y, justamente, valorar críticamente. Mostrar de veras empatía y solidaridad: acompañamiento de las víctimas y propuesta de vinculación a otros grupos donde puedan sentirse acogidas. Devolver a las familias su cuota de responsabilidad: hacer participar, en caso de intervención, a la familia de la persona acosadora, la cual tal vez tenga que tomar conciencia de ciertas carencias.

Precisamente porque los valores éticos no están ahí fuera, es decir, no son realidades físicas, no pueden llegar a existir socialmente si no se defienden tanto en la práctica como en la teoría. Hay que hacerlos presentes en el vacío de reflexión que presentan los problemas emergentes como el ciberacoso. Así, por ejemplo, el valor de la responsabilidad no es algo nuevo, pero sí lo es que ocupe su espacio ante nuevos problemas creados especialmente por la aceleración tecnológica (Jonas, 1995).

A modo de conclusión

Ahora bien, no se trata de retroceder a un intento de enseñanza teórica de los grandes valores, puesto que estos se aprenden, es decir, se interiorizan, en un contexto social concreto y de una manera empática. Cuando se habla de educación emocional y en valores, podría hablarse también del aprendizaje emocional (empático) de los valores. Esto requeriría un abordaje que no cabe en este artículo, pues el desarrollo de las competencias sociales y emocionales es fundamental (Zych y Ortega, 2021), así como una actuación contextualizada, también en el “ciberespacio”, a la vez que específica (Del Rey y Ojeda, 2018). Quede claro, por tanto, que no se está poniendo en cuestión la eficacia probada de diversos programas de intervención. Las consideraciones aquí planteadas no pretenden otra cosa que ofrecerse como un complemento a las aportaciones de la investigación psicoeducativa. Por ejemplo, la reflexión ética puede ser en la práctica una herramienta privilegiada a la hora de favorecer el desarrollo de la empatía cognitiva.

La Ética permite un abordaje donde caben planteamientos que acaso podrían incorporarse a la intervención, como lo son tanto su aspiración a la universalidad en una escuela y un mundo cada vez más plurales y diversos, como la posibilidad de crear espacios de escucha y de diálogo personal -otra vez Sócrates- donde se pueda acoger la individualidad de una manera que escapa a lo programático, con todo los beneficios que ello conlleva. Lo cual podría ser, por otra parte, una función más de la figura o del equipo de coordinación de convivencia en un centro educativo.

Los cambios en la conducta que se orientan hacia una mejora del clima de convivencia o de ciberconvivencia en un centro escolar y en su entorno se deben cuantificar y medir mediante la aplicación de ciertos parámetros de análisis de datos en busca de una aproximación a los hechos científica y objetiva, con vistas a distinguir lo que funciona en cada contexto, pero no podemos olvidar que la transformación libre y duradera hacia una buena conducta dentro y fuera de las redes ocurre en el interior de la persona, en el ámbito de lo subjetivo.



Bibliografía

Del Rey, R. Casas, J. A. y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar*, 20(39), 129-138. <https://doi.org/10.3916/C39-2012-03-03>

Del Rey, R. y Ojeda, M. (2018). Claves para prevenir el acoso y el “ciberacoso”: la mejora de la convivencia y “ciberconvivencia” en los entornos escolares. *Participación educativa*, 5(8), 129-143. https://www.researchgate.net/publication/340931621_Claves_para_prevenir_el_acoso_y_el_ciberacoso_la_mejora_de_la_convivencia_y_ciberconvivencia_en_los_entornos_escolares

Garaigordobil, M. (2015). “Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad.” *Anales de Psicología*. 31(3), 1069-1076. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>

Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder.

Ubieto, J. R. (Ed.). (2016). *Bullying, una falsa salida para los adolescentes*. Nuevos emprendimientos editoriales.

Zych, I y Ortega, R. (2021). Promoción de las competencias socioemocionales y prevención de la violencia escolar y juvenil. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar* 1(1), 63-84. <https://rieeb.iberomx.com/index.php/rieeb/article/view/7>

¿COMPARTIMOS CONTRASEÑAS O TIENES ALGO QUE OCULTAR? PROBLEMAS DE CIBERCONVIVENCIA EN LA PAREJA ADOLESCENTE



Virginia Sánchez Jiménez

Profesora Titular de Universidad. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla.



María Luisa Rodríguez de Arriba

Psicóloga y Contratada Predoctoral FPI. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla.

PALABRAS CLAVE: REDES SOCIALES, ADOLESCENCIA, CIBERVIOLENCIA, PREVENCIÓN, CONTROL DE LA PAREJA, CIBERCONVIVENCIA

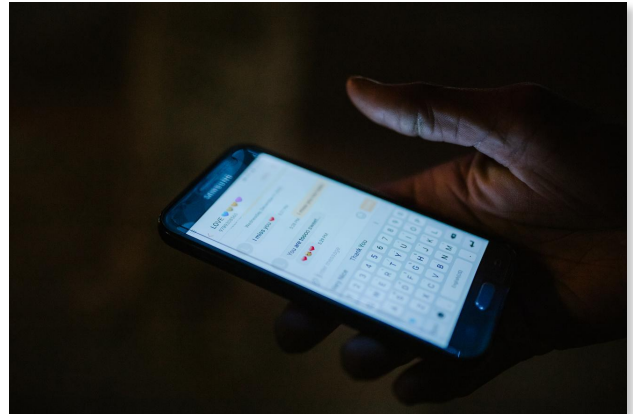
Resumen

Las redes sociales facilitan la comunicación y las relaciones interpersonales, pero también pueden generar dificultades e incluso derivar en agresiones cuando su uso no es bien entendido y gestionado. En la adolescencia, la utilización de las nuevas tecnologías para agredir a la pareja sentimental de forma verbal/emocional, sexual o a través del control, es frecuente y está muy normalizada. Se necesitan actuaciones preventivas desde la familia y la escuela.

Introducción

Salir con la persona que les gusta y tener pareja son algunos de los principales intereses de la población adolescente. Estas primeras experiencias amorosas benefician su desarrollo psicosocial pues les permite explorar su sexualidad, desarrollar habilidades afectivas y comunicativas, tener una fuente de apoyo o compartir tiempos de ocio y actividades de una manera cualitativamente distinta a otros contextos, como el grupo de iguales.

La revolución tecnológica ha incorporado un nuevo elemento en esta ecuación, esto es, la posibilidad de relacionarnos y convivir con los demás en el espacio virtual, la ciberconvivencia. Bien usadas, las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para iniciar y mantener una relación sentimental, lo que aumenta la intimidad, el compromiso, el sentimiento de apoyo y la satisfacción en la relación de pareja (Baker, 2008).



Sin embargo, esta ciberconvivencia también puede tener un lado negativo. Las redes sociales permiten ampliar la red de contactos de una persona, lo que favorece que chicos y chicas tengan una lista casi infinita de seguidores y amistades. Esta apertura social podría incrementar los celos en las parejas jóvenes, que pueden ver amenazada su relación sentimental. En España, casi el 90% de la población adolescente ha sentido celos online alguna vez en su relación sentimental (Sánchez-Jiménez et al., 2015), situándose como uno de los principales motivos para monitorear y controlar las redes sociales de la pareja (Borrajó et al., 2015).

¿Cuándo se cruza la línea entre lo consentido y lo agresivo?

A. y L., de 16 años, son pareja desde hace tres semanas. A. decide salir con su grupo de amistades mientras que L. se queda en casa. A cierta hora, L. le manda un mensaje por WhatsApp a A. interesándose por lo que ha hecho y preguntándole si ya ha llegado a casa. Esta descripción ejemplificaría una conversación normal de esta y otras muchas parejas. Es probable que A. considere esta conducta como una muestra de cariño y preocupación por parte de L. Sin embargo, si L. hubiera invertido su tiempo en revisar la última conexión de A., en actualizar sus redes sociales en busca de nuevas fotografías, o en enviarle mensajes de manera frecuente preguntando por su localización, compañía y exigiendo una respuesta inmediata, podríamos comenzar a hablar de control y monitoreo.

El Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (2020) incluye en su definición de violencia en la pareja adolescente a las conductas de control y espionaje online como una forma específica de agresión. Pero no es la única. La violencia puede ejercerse de otras formas, como las verbales/emocionales online, esto es, dañar a la pareja o expareja a través de insultos, humillaciones, chantajes, o difusión de información; y la violencia sexual online, entendida como todos aquellos comportamientos no consentidos que atentan contra la

libertad y la intimidad sexual de la pareja, incluyendo el envío y reenvío de imágenes o videos (Rodríguez-de Arriba et al., 2021).

Los estudios indican que más de la mitad de la población adolescente confiesa haber utilizado las tecnologías para controlar a sus parejas en algún momento de la relación (Cava et al., 2020). Las formas emocionales y verbales son menos utilizadas, entre el 30 y el 40%, mientras que las formas sexuales no alcanzan el 20% (Reed et al., 2017).

Chicos y chicas no se implican de la misma manera en esta violencia: las chicas están más implicadas en las agresiones no sexuales y los chicos en las sexuales (Cava et al., 2020; Reed et al., 2017). No obstante, ellas se reconocen más victimizadas y responden con emociones más intensas de angustia y tristeza (Reed et al., 2020).

La violencia online vista por sus protagonistas

Estas tasas de implicación contrastan con la visión que chicos y chicas tienen de estas conductas. El estudio de Sánchez-Jiménez y colaboradoras (2021) situó a jóvenes frente a conversaciones ficticias de WhatsApp que describían agresiones verbales/emocionales, sexuales y conductas controladoras entre parejas adolescentes. Al preguntarles por estas situaciones, chicos y chicas afirmaron que las conductas de control eran percibidas como las más frecuentes y menos graves. En otras palabras, la población adolescente parece normalizar los comportamientos de espionaje y de control entre parejas de su edad.

Una posible explicación a este resultado se encuentra en la visión de estas conductas como muestras de amor y preocupación por la pareja (Lucero et al., 2014) lo que lleva a

adolescentes y jóvenes a pensar que lo que les ocurre es normal. Pensando en el ejemplo anterior, una visión distorsionada del amor unida a una falta de conocimiento respecto a qué se puede o no esperar de una pareja, podría hacer pensar a A. que la insistencia de L. por conocer sus pasos se debe a que no quiere que le pase nada malo. Por otro lado, si A. no cede a las insistencias de L., podría aumentar los celos de L.

En la misma línea, es una práctica bastante común entre jóvenes y adolescentes compartir las contraseñas de las redes sociales, lo que interpretan como un acto de confianza que aumenta la intimidad en la pareja y no como una intrusión a la privacidad. Si la pareja rechaza realizar esta práctica podría derivar en presiones e insistencias mayores, e incluso en atribuciones de infidelidad u ocultación de información.

Otra explicación para esta normalización del control reside en pensar que estos comportamientos son inherentes a las tecnologías. Es decir, si existen softwares para conocer la ubicación de mi pareja, ¿por qué no usarlos? (Flach y Deslandes, 2019). Este tipo de argumentos son muy utilizados por adolescentes y jóvenes para justificar el comportamiento agresivo, argumentos descritos por Bandura como mecanismos de Desconexión Moral (1996). El autor describió cómo utilizamos estos razonamientos para justificar la violencia, minimizando así el sentimiento de culpa, vergüenza y la responsabilidad ante nuestros actos. El uso de eufemismos, cambiar el sentido de la agresión minimizando su impacto (es una broma) o atribuyendo la culpa a la víctima (como no me contestaba he tenido que hacerlo) son utilizados con frecuencia por quienes

utilizan la violencia hacia otras personas. La Desconexión Moral también se utiliza para justificar las agresiones online a la pareja en la adolescencia: quienes más se desconectan, más normalizan estas agresiones (Sánchez-Jiménez et al., 2015).

¿Cómo impacta la violencia online en la pareja adolescente?

Para comprender cómo estas agresiones impactan en las víctimas es necesario atender a las características del propio contexto online (Muñoz-Fernández y Sánchez-Jiménez, 2020; Stephenson et al., 2018):

El ciberespacio nunca duerme:

Las nuevas tecnologías permiten que podamos estar conectados 24/7, por lo que las agresiones pueden llegar en cualquier momento y por diferentes vías, haciendo que las víctimas tengan más dificultades para escapar de la situación.

La comunicación es asíncrona:

En el ciberespacio la comunicación no tiene por qué ser simultánea o síncrona, por lo que puede suceder que no veamos el impacto de nuestra conducta en la otra persona. Algunos autores mencionan que esta asincronía produce un efecto de desinhibición que deriva en agresiones más graves hacia las parejas sentimentales.

Las personas espectadoras aumentan:

Compartir, reenviar, publicar... son verbos asociados a las redes sociales. Esto indica que las agresiones online no tienen por qué reducirse al ámbito privado de la pareja, sino que trascienden a la esfera pública, pudiendo ser vistas por personas incluso desconocidas para la víctima.

Una y otra vez: no solo los golpes dejan huella.

Las agresiones online se quedan en la red y son visibles para víctimas y personas espectadoras, lo que aumenta la revictimización.

Esta especificidad del contexto online permite comprender por qué las víctimas de la violencia online en la adolescencia ven comprometido su desarrollo social y personal, impactando de forma clara en su bienestar (Ortega-Barón et al., 2020) y en su gestión del estrés (Rodríguez-deArriba et al., 2022).

¿Qué podemos hacer desde las escuelas?

Desarrollar en los y las adolescentes las competencias necesarias que les permitan vivir y gestionar sus relaciones de pareja de manera saludable y positiva en el contexto cara a cara y

online es fundamental. Desde la escuela y la familia, es necesario ofrecer espacios y contextos de reflexión en los que se aborden estos contenidos, dotándoles de estrategias para gestionar su vida sentimental y, de manera específica, su vida sentimental online. Complementar estos contenidos con el desarrollo de la sensibilidad moral y emocional, prestando especial atención a cómo esta sensibilidad puede verse entorpecida en el ciberespacio, permitirá a los y las chicas reflexionar sobre las consecuencias que sus conductas pueden tener en los demás. Diferenciar las conductas de cuidado y preocupación de las prácticas de control online, no tolerar ni normalizar la violencia y ayudarles a reconocer y gestionar emociones tóxicas, como los celos, son un buen inicio para la prevención de la violencia online en la pareja adolescente. Incluir estos contenidos en los Planes de Igualdad de los centros contribuirá a la construcción de escuelas igualitarias y mentalmente saludables.

“Desarrollar en los y las adolescentes las competencias necesarias que les permitan vivir y gestionar sus relaciones de pareja de manera saludable y positiva en el contexto cara a cara y online es fundamental”

Referencias

Baker, Andrea. (2008) «Down the rabbit hole: The role of place in the initiation and development of online relationships». *Psychological aspects of cyberspace: Theory, research, applications*. Cambridge University Press, Cambridge, 163–184.

Bandura, Albert, Barbaranelli, Claudio, Caprara, Gian Vittorio y Pastorelli, Concetta (1996). «Mechanisms of moral disengagement in the exercise of moral agency». *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(2), 364–374.

Borrajo, Esther, Gámez-Guadix, Manuel, y Calvete, Esther. (2015) «Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression». *Psychological Reports*, 116(2), 565–585.

Cava, María Jesús, Martínez-Ferrer, Belén, Buelga, Sofía y Carrascosa, Laura. (2020) «Sexist attitudes, romantic myths, and offline dating violence as predictors of cyber dating violence perpetration in adolescents». *Computers in Human Behavior*, 111, 106449.

CDC (2021). «Preventing Teen Dating Violence». https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/ipv/TDV-factsheet_508.pdf

Flach, Roberta y Deslandes, Suely (2019). «Cyber dating abuse or proof of love? The use of apps for surveillance and control in affective-sexual relations». *Cadernos de Saúde Pública*, 35(1), e00060118.

Lucero, Jessica, Weisz, Arlene, Smith-Darden, Joanne y Lucero, Steven (2014). «Exploring gender differences: Socially interactive technology use/abuse among dating teens». *Affilia: Journal of Women and Social Work*, 29(4), 478–491.

Muñoz-Fernández, Noelia y Sánchez-Jiménez, Virginia (2020). «Cyber-aggression and psychological aggression in adolescent couples: A short-term longitudinal study on prevalence and common and differential predictors». *Computers in Human Behavior*, 104, 106191.

Ortega-Barón, Jéssica, Montiel, Irene, Machimbarrena, Juan Manuel, Fernández-González, Liria, Calvete, Esther y González-Cabrera, Joaquín (2020). «Epidemiology of cyber dating abuse victimization in adolescence and its relationship with health-related quality of life: A longitudinal study». *Youth & Society*, 1–19.

Reed, Lauren, Conn, Kourtney y Wachter, Karin (2020). «Name-calling, jealousy, and break-ups: Teen girls' and boys' worst experiences of digital dating». *Children and Youth Services Review*, 108.

Reed, Lauren, Tolman, Richard y Ward, Monique (2017). «Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships». *Journal of Adolescence*, 59, 79–89.

Rodríguez-deArriba, María Luisa, Nocentini, Annalaura, Menesini, Ersilia y Sánchez-Jiménez, Virginia (2021). «Dimensions and measures of cyber dating violence in adolescents: A systematic review». *Aggression and Violent Behavior*, 101613.

Rodríguez-deArriba, María Luisa, Muñoz-Fernández, Noelia y Sánchez-Jiménez, Virginia (2022). «Stability of cyber dating victimization and psychological adjustment in adolescents: A short-term longitudinal study». *Psychology, Society & Education*.

Sánchez-Jiménez, Virginia, Muñoz-Fernández, Noelia y Ortega-Ruíz, Rosario (2015). «“Cyberdating Q_ A”: An instrument to assess the quality of adolescent dating relationships in social networks». *Computers in Human Behavior*, 48, 78–86.

Sánchez-Jiménez, Virginia, Rodríguez-deArriba, María Luisa y Muñoz-Fernández, Noelia (2021). «Is this WhatsApp conversation aggressive? Adolescents' perception of cyber dating aggression». *Journal of Interpersonal Violence*, 1–25.

Stephenson, Victoria, Wickham, Brittany y Capezza, Nicole (2018). «Psychological abuse in the context of social media». *Violence and Gender*, 5(3), 129–134.

DENTRO VÍDEOS!!!



PRESENTACIÓN JORNADA

Fernando Gómez

[Accede al video](#)

DIÁLOGO ENTRE DOS EXPERTAS

Rosario Ortega y Rosario del Rey

[Accede al video 1ª parte](#)

[Accede al video 2ª parte](#)



PROGRAMA CIBERMANAGERS

Elena María Lorenzo Llamas

[Accede al video](#)

MÁS VÍDEOS!!!



PROGRAMA CONVI-TIC

Jesús Juárez Alcalde

[Accede al video](#)

PROYECTO CONRED

Anna Sara Bosch

[Accede al video](#)



ESCUELA: ESPACIO DE PAZ. CONRED

Nieves García Jimenez

[Accede al video](#)

REVISTA ASOCIACIÓN CONVIVES

Una red de personas comprometidas con la convivencia positiva, la coeducación y los DDHH.



convivesenlaescuela.blogspot.com



Convives



Convives



#aconvives



@aconvives



aconvives@gmail.com

Síguenos y comparte!!!

